



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 29 de diciembre de 1994

Expediente Nº 12.242/94

RESOLUCION Nº

552 / 94

VISTO:

La Resolución Nº 518/94 y 527/94 de esta Facultad, mediante las cuales se acepta la renuncia presentada por la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE al cargo de Secretaria Académica con dedicación exclusiva de la Facultad de ciencias de la Salud, a partir del 14 de diciembre de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario convalidar las mencionadas resoluciones, ya que fue aceptada ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad;

POR ELLO

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 20/94 del 27-12-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones Nº 518/94 y 527/94 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Síga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE ALVAREZ
DECANO